

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN

Contrato Interadministrativo UAESP-457-2025

Prestar el servicio para la Implementación y ejecución de un esquema operativo con el objeto de realizar la recolección, transporte y gestión de residuos especiales ubicados en espacio público, arrojos clandestinos y puntos críticos; lavado de áreas públicas con afectaciones sanitarias; actividades operativas, sociales, educativas y demás actividades complementarias a la limpieza urbana para la recuperación del espacio público.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida la ejecución operativa, administrativa y financiera del Contrato Interadministrativo UAESP-457-2025, cuyo objeto es la implementación y ejecución de un esquema operativo para la recolección, transporte y gestión de residuos especiales en espacio público por generador desconocido, incluyendo:

- Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen clandestino y domiciliario.
- Residuos voluminosos y residuos especiales.
- Arrojos clandestinos y puntos críticos.
- Lavado de áreas públicas.
- Actividades operativas complementarias.
- Gestión de Llantas Fuera de Uso (LLFU).
- Atenciones de manejo arbóreo relacionadas con eventos SIRE, repique y emergencias.
- Actividades sociales y educativas asociadas a la operación.

El informe cubre el periodo del 19 al 30 de noviembre de 2025, presentando resultados consolidados por localidad.

2. OBJETIVO

Presentar el avance, cumplimiento y ejecución del contrato durante el período reportado.

2.1 Objetivos Específicos

Recolectar y transportar para su disposición final los residuos sólidos especiales ubicados en puntos críticos y de arrojo clandestino del espacio público de Bogotá D.C.

Realizar la recolección, transporte y gestión adecuada de llantas fuera de uso (LLFU), enteros o fraccionados, abandonados por generadores desconocidos.

Disponer oportunamente de personal y equipos para la atención de las PQRS, registradas en la línea WhatsApp través de canales virtuales o presenciales, o en el sistema que se defina bajo mutuo acuerdo entre las partes.

Mantener disponibilidad para la atención inmediata de solicitudes de la UAESP, mediante los canales directos establecidos y dentro de los tiempos acordados.

Apoyar los procesos de sensibilización y socialización, en coordinación con las autoridades competentes, orientados a disminuir el arrojo clandestino, fomentar la gestión adecuada de residuos y respaldar la imposición de comparendos o sanciones cuando corresponda.

Realizar las mayores frecuencias de lavado de áreas públicas y el lavado de puntos sanitarios, siempre que estas actividades no sean objeto de remuneración vía tarifa del servicio público de aseo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, y conforme a las condiciones definidas por la UAESP.

Atender los eco puntos conforme a la programación establecida.

Atender eventos especiales, incluyendo la recolección, transporte y disposición final del material de excavación generado.

Efectuar la recolección, transporte y disposición final de animales muertos, garantizando su manejo adecuado conforme a la normativa sanitaria vigente.

Realizar el repique, trozado y chipiado de árboles caídos por emergencias y ubicados en el espacio público, así como su recolección y transporte a los sitios definidos por la UAESP.

Mantener actualizado el censo de puntos críticos y el seguimiento de los arrojitos clandestinos con información asociada a su generación que permita establecer estrategias de recuperación y sensibilización.

Apoyar a la UAESP, en los procesos de sensibilización y socialización en conjunto con las autoridades pertinentes encaminados a disminuir la cantidad de residuos de arrojo clandestino, fomentar la gestión adecuada de los residuos y apoyar en lo referente la imposición de multas por parte de las autoridades relacionadas.

3. INFORME OPERATIVO

3.1 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

3.1.1 Recolección de RCD, voluminosos y residuos especiales

De acuerdo con la cantidad de toneladas efectivamente ingresadas en el periodo del 19 al 30 noviembre de 2025 al PIDJ certificadas por la interventoría UT InterDJ; la totalidad de toneladas recolectadas en los turnos planificados en el periodo en mención fue de 3.483,75 toneladas, contadas a partir de la vigencia del presente informe correspondiente desde el 19 al 30 de noviembre de 2025.

De acuerdo con la certificación entregada por la UT InterDJ, a continuación, en la tabla No. 01 se presenta la cantidad de residuos transportados.

Tabla 01. Cantidad de Residuos Transportados

CANTIDAD DE RESIDUOS TRANSPORTADOS		
FECHA	TONELADAS	VIAJES
19/11/2025	262,46	21
20/11/2025	287,30	26
21/11/2025	274,09	28
22/11/2025	352,67	31
23/11/2025	133,16	11
24/11/2025	225,29	19
25/11/2025	326,44	31
26/11/2025	332,28	32
27/11/2025	343,72	30
28/11/2025	372,86	28
29/11/2025	333,57	27
30/11/2025	239,91	17
TOTAL	3.483,75	301

La Tabla No. 02 presenta el número de recorridos realizados por localidad, así como el porcentaje de incidencia correspondiente. Se evidencia que las localidades de Suba, San Cristóbal y Bosa registran la mayor cantidad de recorridos, con porcentajes significativamente superiores al resto del territorio. En contraste, las localidades de Barrios Unidos, Fontibón y Candelaria muestran las menores incidencias, lo que indica una proporción reducida de residuos pendientes por recolectar en estos sectores.

Tabla 02. Cantidad de recorridos por localidad.

LOCALIDAD	CANTIDAD DE RECORRIDOS	PORCENTAJE
Usaquén	21	12,65%
Bosa	16	9,64%
Santa Fe	14	8,43%
Suba	14	8,43%
Usme	11	6,63%
Chapinero	11	6,63%
Puente Aranda	10	6,02%
Rafael Uribe Uribe	10	6,02%
Tunjuelito	9	5,42%
Los Mártires	8	4,82%
Antonio Nariño	7	4,22%
Teusaquillo	7	4,22%
Engativá	7	4,22%
Ciudad Bolívar	7	4,22%
Barrios Unidos	5	3,01%
Fontibón	5	3,01%
Kennedy	2	1,20%
San Cristóbal	2	1,20%
TOTAL	166	100,00%

Teniendo en cuenta que durante el mes de noviembre (19 al 30 de noviembre de 2025) se realizaron 301 viajes al Relleno Sanitario Doña Juana, se observa que la cantidad de recorridos reportados (166) es menor a los viajes efectuados. Esto se debe a que, además de la atención de puntos de peticiones por arrojo clandestino solicitadas por la UAESP, se intervienen tramos en diferentes zonas de la ciudad con frecuencias semanales y diarias, lo cual incrementa el número de viajes al relleno sanitario. Todo lo anterior en cumplimiento del objeto contractual, orientado a mantener la ciudad libre de arrojo clandestino.

3.2 GESTIÓN DE LLFU – LLANTAS FUERA DE USO

Para la presentación del informe del periodo que va desde el 19 al 30 de noviembre de 2025 se presentaron un total de 8.280 KG de peso de las disposiciones realizadas, las cuales corresponden a 444 unidades entregadas a disposición final.

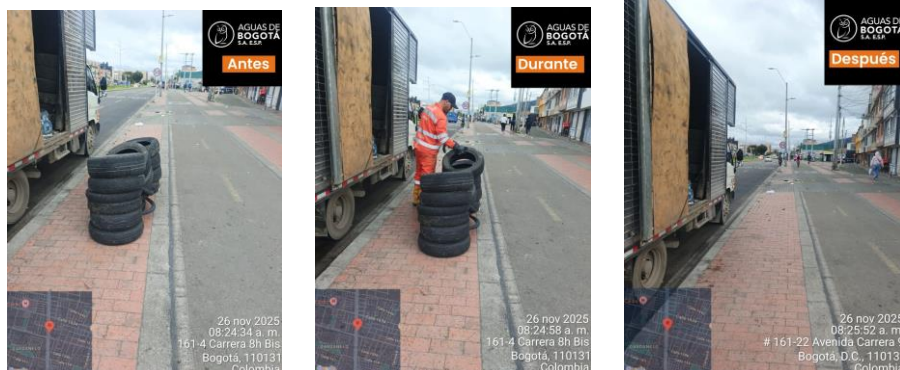
En la tabla (09) se presenta el consolidado de las unidades recolectadas en las cuales se relaciona el número de certificado expedido donde se especifican las cantidades mencionadas.

Tabla 03. Cantidad diaria de recolección de llantas fuera de uso

LLANTAS FUERA DE USO - DEL 19 AL 30 DE NOVIEMBRE										
Numero	Periodo	Peso kg	Total	Bicicleta (und)	Motocicleta (und)	Automóvil 13" a 15" (und)	Camión 16" a 18" (und)	Camión 19" a 22,5" (und)	Maquinaria (und)	No. Certificado
1	28/11/2025	4212	344	4	27	313	0	0	0	2025-11-36384
2	28/11/2025	4067,5	100	0	0	0	78	20	2	2025-11-36383
Total kg		8.280								
Total unidades			444	4	27	313	78	20	2	

Es importante señalar que el proceso de recolección y almacenamiento temporal de las llantas fuera de uso ha sido monitoreado para garantizar la trazabilidad completa desde el punto de origen hasta la entrega final al gestor autorizado. Este seguimiento asegura que el manejo de las llantas fuera de uso cumpla con las normativas ambientales vigentes y minimice los posibles impactos negativos en las comunidades cercanas a los puntos de recolección y almacenamiento.

Se adjuntan evidencias de las atenciones realizadas.



En los anexos al presente informe se adjuntan más evidencias sobre la gestión realizada sobre las llantas fuera de uso para la vigencia del actual informe.

3.3 ATENCIÓN SOLICITUDES CIUDADANAS REPORTE MATRIZ UAESP.

En este numeral se detallan las solicitudes ciudadanas reportadas por parte de la UAESP y que son atendidas en un periodo descrito en el cuadro adjuntó y se clasifican según los siguientes criterios:

Ubicación geográfica: Incluye la distribución por municipios, barrios o sectores específicos.

Localidad: Clasificación de las zonas atendidas dentro de áreas urbanas, semiurbanas o rurales.

Tipo de residuo: Diferenciación entre residuos sólidos, llantas fuera de uso y Voluminosos.

Tabla 04. Relación atención solicitudes ciudadanas

Número de solicitudes por día por parte de ciudadanos	Tiempo de atención
1 a 20 solicitudes	24 horas
21 a 40 solicitudes	48 horas
41 a 60 solicitudes	72 horas

Las solicitudes son divididas en 5 categorías como se presenta en la tabla No.05 para el mes de noviembre de 2025 (19 al 30 de noviembre_2025) se registraron un total de 166 solicitudes distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 05. Relación atención solicitudes ciudadanas

LOCALIDAD	CANTIDAD DE RECORRIDOS	PORCENTAJE
RCD	79	47,59%
RCD + llantas	46	27,71%
Llantas	22	13,25%
Voluminosos	11	6,63%
Material vegetal	8	4,82%
TOTAL	166	100,00%

Es importante aclarar que la información de la tabla anterior toma la cantidad de solicitudes con la Fecha de Cargue en la herramienta dispuesta para tal fin; las cuales están establecidas en el archivo compartido entre las dos unidades y tienen un control en tiempo real.

Adicional se informa que a corte del 30 de noviembre de 2025 se tuvieron 98 peticiones pendientes correspondientes y a la fecha de radicación del presente informe de gestión se tienen 87 peticiones pendientes, las cuales continúan siendo atendidas progresivamente. El atraso operativo registrado obedece a las situaciones que se expresan en la tabla 12 (Detalle medidas correctivas y preventivas). No obstante, ya se cuenta con el aval por parte de la supervisión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) del plan de acción establecido para mitigar la contingencia que permita la recuperación del rezago y garantizar el cierre oportuno de todas las peticiones atrasadas.

Tabla 06. Detalle solicitudes ciudadanas por localidad

LOCALIDAD	CANTIDAD DE RECORRIDOS	PORCENTAJE
Usaquén	21	12,65%
Bosa	16	9,64%
Santa Fe	14	8,43%
Suba	14	8,43%
Usme	11	6,63%
Chapinero	11	6,63%
Puente Aranda	10	6,02%
Rafael Uribe Uribe	10	6,02%
Tunjuelito	9	5,42%
Los Mártires	8	4,82%
Antonio Nariño	7	4,22%
Teusaquillo	7	4,22%
Engativá	7	4,22%
Ciudad Bolívar	7	4,22%
Barrios Unidos	5	3,01%
Fontibón	5	3,01%
Kennedy	2	1,20%
San Cristóbal	2	1,20%
TOTAL	166	100,00%

A partir de la información presentada en la Tabla No. 06, se observa que las localidades con mayor cantidad de solicitudes son: Usaquén con 21 solicitudes, lo que representa el 12,65% del total, destacándose como la localidad con mayor demanda; seguida por Bosa con 16 solicitudes, lo que equivale al 9,64% y ocupando el segundo lugar en cuanto a participación; y, en tercer lugar, Santa Fe con 14 solicitudes, representando el 8,43% del total.

La mayor parte de las solicitudes se concentran en las localidades de Usaquén, Bosa y Santa Fe con un total combinado de 51 solicitudes, lo que representa el 30,72% del total.

Debido al alto volumen de PQRS relacionadas con la recolección de residuos sólidos provenientes de arrojos clandestinos, lo cual ha impactado los tiempos de respuesta, se establece un plan de acción orientado a fortalecer la atención, gestión y respuesta de las solicitudes ciudadanas registradas en la base compartida entre Aguas de Bogotá y la UAESP.

Tabla 07. Detalle medidas correctivas y preventivas

MEDIDAS CORRECTIVAS			
MEDIDA	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
Refuerzo en la asignación de recursos operativos	Incrementar temporalmente cuadrillas y equipos de recolección en puntos críticos con alta recurrencia de PQRS	Coordinación Operativa	Inmediato (1 semana)
Revisión y ajuste de rutas críticas	Rediseñar y priorizar recorridos en sectores con mayor número de reportes ciudadanos	Programación	Corto plazo (2 semanas)
Seguimiento en tiempo real	Implementar tablero de control actualizado diariamente con solicitudes recibidas, atendidas y pendientes	Programación / Profesional jurídico junior	Inmediato (puesta en marcha en 1 semana)
Atención prioritaria a solicitudes vencidas	Aplicar protocolo de respuesta inmediata a PQRS fuera de plazo	Programación	Permanente
Capacitación operativa y administrativa	Capacitar al personal en protocolos de atención ciudadana y gestión de PQRS	Coordinación Operativa / Supervisores operativos	Mediano plazo (1 mes)
MEDIDAS PREVENTIVAS			
MEDIDA	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
Campañas de sensibilización ciudadana	Jornadas pedagógicas y comunicación comunitaria sobre disposición adecuada y denuncia de arrojos clandestinos	Gestión Social / Comunicaciones	Trimestral
Caracterización de puntos críticos	Identificación y georreferenciación de lugares con mayor número de PQRS para focalizar acciones	Programación / Supervisores operativos	Corto plazo (1 mes)
Mantenimiento preventivo de vehículos y equipos	Ejecución de cronograma de mantenimiento para asegurar disponibilidad operativa	Coordinación Operativa / SST	Permanente (programación mensual)

Lo anterior con el fin de corregir cualquier inconformidad dentro del marco contractual y garantizar el cumplimiento total de las solicitudes presentadas garantizando el bienestar de la comunidad.

3.3.1 ATENCIÓN SOLICITUDES CIUDADANAS REPORTE VÍA WHATSAPP

En este numeral se presenta el detalle de las atenciones a las solicitudes de recolección de residuos reportadas vía WhatsApp o peticiones urgentes por observación directa en el espacio público por parte de la UAESP. Estas solicitudes también se dividen en las 05 categorías relacionadas previamente.

En el periodo del 19 al 30 de noviembre de 2025, se registraron un total de 17 peticiones, lo que refleja el arduo trabajo realizado para hacer frente a la problemática de los puntos de arrojo clandestino. A continuación, se presenta la información detallada en la siguiente tabla.

Tabla 08. Atención PQRS canal WhatsApp

TIPO DE RESIDUOS	CANTIDAD	%
RCD	11	64,7%
LLFU	5	29,4%
Árbol	1	5,9%
TOTAL	17	100,0%

A continuación, se remite el cuadro de atenciones correspondientes al mes del informe:

Tabla 09. Desglose de atención PQRS canal WhatsApp

LOCALIDAD	LLANTAS	RCD	VOLUMINOSOS
Ciudad Bolívar	0	0	2
Kennedy	0	1	0
Los Mártires	0	1	0
Rafael Uribe Uribe	0	0	5
San Cristóbal	0	0	1
Teusaquillo	0	2	1
Tunjuelito	0	1	0
Usaquén	1	0	2
TOTAL	1	5	11

La grafica anterior resalta la importancia de la colaboración entre las autoridades locales y los ciudadanos para enfrentar el desafío del arrojo clandestino y garantizar un ambiente urbano más limpio y sostenible.

3.3.2 CENSO DE LLANTAS FUERA DE USO EN EL DISTRITO CON MAPA GEORREFERENCIADO

El contrato UAESP 457-2025 establece en sus obligaciones realizar la identificación, actualización y censo de los puntos de arrojados de llantas fuera de uso con la atención, de retiro del espacio público y entrega de estos residuos a un gestor autorizado que pueda viabilizar la valorización de este tipo de residuo.

Las actividades de recolección de Llantas Fuera de Uso han sido ejecutadas a partir del plan operativo aprobado por parte de la supervisión del contrato. Para el periodo del presente informe, fueron atendidos puntos distribuidos en 09 localidades (Ver Tabla 10) correspondientes a las solicitudes realizadas por los usuarios y las autorizadas en el plan operativo por parte de la supervisión.

Tabla 10. Desglose de atención llantas fuera de uso por localidad

LOCALIDAD	CANTIDAD DE RECORRIDOS	%Llantas
Puente Aranda	4	30,8%
Teusaquillo	2	15,4%
San Cristóbal	1	7,7%
Chapinero	1	7,7%
Ciudad Bolívar	1	7,7%
Santa Fe	1	7,7%
Tunjuelito	1	7,7%
Antonio Nariño	1	7,7%
Rafael Uribe Uribe	1	7,7%
TOTAL	13	100,0%

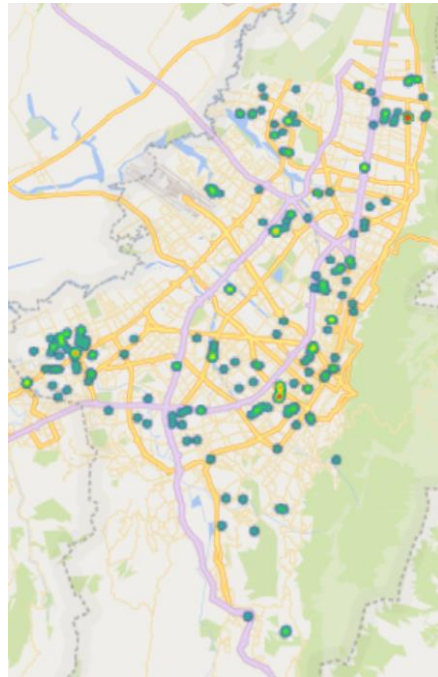
Tabla 11. Desglose de atención por operativo de llantas fuera de uso

# Operativo	Fecha Operativo	LLFU Recogido x operativo
1	28/11/2025	444

Tabla 12. Desglose de atención llantas fuera de uso por localidad

LOCALIDAD	CANTIDAD DE LLFU	%Llantas
Puente Aranda	132	29,7%
Ciudad Bolívar	59	13,3%
Teusaquillo	49	11,0%
Tunjuelito	48	10,8%
Rafael Uribe Uribe	45	10,1%
Antonio Nariño	38	8,6%
Chapinero	29	6,5%
San Cristóbal	25	5,6%
Santa Fe	19	4,3%
TOTAL	444	100,0%

Mapa de calor de actividades llantas fuera de uso



3.3.3 APOYO A EMERGENCIAS, OPERATIVOS ESPECIALES Y TENCIONES URGENTES PARA LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Durante la vigencia del presente informe, se recibieron cuatro (4) solicitudes por parte de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos, relacionadas con acciones de apoyo ante

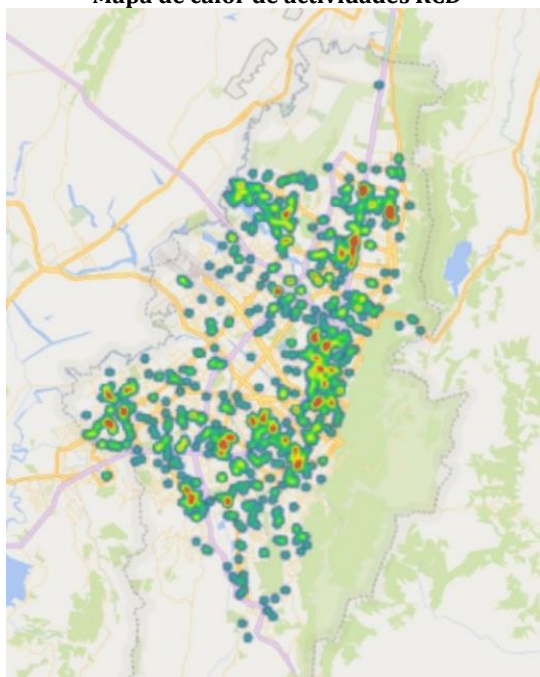
emergencias, operativos especiales y atenciones urgentes requeridas para la limpieza de espacios públicos.

La descripción detallada de los puntos intervenidos, así como las actividades ejecutadas, se encuentra registrada en los soportes correspondientes, Anexo (6. NOVIEMBRE 2025 SOLICITUDES OPERATIVOS UAESP).

3.3.4 INDICADOR DE COBERTURA GLOBAL-MAPA DE ACTIVIDADES EN LA CIUDAD

A continuación, se presenta el mapa con las actividades operativas adelantadas durante en este periodo.

Mapa de calor de actividades RCD



De acuerdo con la imagen anterior se logra evidenciar que, a partir de las estadísticas de recorridos por localidad, podemos concluir que la distribución de las actividades en la ciudad de Bogotá revela que Usaquén, con 48 solicitudes, lo que representa el 9.1% del total.

La distribución de los recorridos es desigual, concentrándose en unas pocas localidades. Esto sugiere que hay una alta demanda en ciertas zonas y menos actividad en otras, lo que

podría indicar áreas para optimizar la cobertura y mejorar la conectividad en las zonas con menor frecuencia de recorridos.

3.4 ACTIVIDADES DE MANEJO ARBÓREO – EVENTOS SIRE / REPIQUE / EMERGENCIAS

3.4.1 Descripción general

Actividades de manejo arbóreo relacionadas con atención de emergencias SIRE, repique de árboles, corte de ramas, retiro de material vegetal y atenciones requeridas por eventos imprevistos o solicitudes UAESP.

3.4.2 Consolidado de intervenciones

Para el período evaluado no se registraron actividades de manejo arbóreo

3.4.3 Distribución por localidad

Para el período evaluado no se registraron actividades de manejo arbóreo

3.4.4 Evidencias (anexo)

Para el período evaluado no se registraron actividades de manejo arbóreo

3.4.5 Relación con facturación

Para el período evaluado no se registraron actividades de manejo arbóreo.

3.5 LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

3.5.1 Consolidado por localidad

Para el período evaluado no se registraron actividades de lavado de áreas públicas.

3.5.2 Evidencias (anexo)

Para el período evaluado no se registraron actividades de lavado de áreas públicas.

3.5.3 Detalle mensual

Para el período evaluado no se registraron actividades de lavado de áreas públicas.

3.6 JORNADAS ESPECIALES Y APOYOS INTERINSTITUCIONALES

3.6.1 Intervenciones por localidad

Para el período evaluado no se registraron actividades de lavado de áreas públicas.

3.7 INVENTARIO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZADA

Para este periodo se tuvo disponibilidad de los siguientes equipos y maquinaria para atender las necesidades operativas del contrato:

Tabla 13. Relación maquinaria y equipos contrato

EQUIPOS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS			
ÍTEM	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	HORARIO DISPONIBILIDAD
Volqueta doble troque	3	a. Volumen de carga mínima 15 m3.	MES (Servicio 12 horas durante 6 días a la semana)
		b. Tracción mínima 6x4	
		c. Clase de Combustible: Diésel.	
		d. Modelo 2012 en Adelante.	
		e. Con sistema auto carpado	
		f. Con tiro de arrastre.	
Volqueta doble troque	5	a. Volumen de carga mínima 7 m3.	MES (Servicio 24 horas durante 6 días a la semana)
		b. Tracción mínima 4x2	
		c. Clase de Combustible: Diésel.	
		d. Modelo 2012 en Adelante.	
		e. Con sistema auto carpado	
		f. Que tenga tiro de arrastre.	
Minicargador	6	a) Capacidad de Carga: 800 – 1000 Kg.	MES (Servicio 24 horas, durante 6 días de la semana)
		b) Altura de descarga 3.10 m	
		c) Potencia: 55 - 65 H.P.	
		d) Cilindrada: 2300 - 4500.	
		e) Altura de la Máquina: 1.60 – 2.50m	
		f) Peso de Operación: 2.000- 3.000Kg.	
		g) Capacidad de la cuchara volumen: 0.50 m3 – 1 m3.	
		h) Modelo: 2008 en adelante	
Grúa tipo planchón	4	a.) Peso bruto vehicular mínimo 10.000Kg	MES (Servicio 24 horas durante 6 días a la semana)
		b.) Capacidad de carga bruta: 6000Kg	
		c.) incluye conductor	
Furgón	2	a.) Capacidad de Carga: 7.000 Kg.	MES (Servicio 16 horas durante 6 días a la semana)
		b.) Potencia: 154 H.P.	
		c.) Cilindraje: 3.8L.	
		d.) Clase de Combustible: Diesel	
		e.) Vehículo de carga con capacidad máxima de hasta 30 m3.	

3.7.1 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

Para el mes en referencia, la presente información no aplica.

4. COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el mes de noviembre, en el marco del inicio del contrato 457-2025, se llevaron a cabo un total de cinco jornadas de sensibilización en torno a la adecuada separación en la fuente y la disposición responsable de residuos. Estas acciones permitieron abarcar cinco localidades del Distrito Capital, generando presencia institucional en diferentes territorios y dando continuidad al componente social desde el inicio de la operación contractual. Asimismo, estas primeras intervenciones facilitaron el acercamiento con las comunidades, la identificación de problemáticas iniciales y el reconocimiento de los puntos estratégicos donde es necesario fortalecer la gestión social en los siguientes meses del contrato, sentando así las bases para la planeación y proyección de actividades posteriores.

En esta fase, el equipo de Gestión Social informa a los habitantes del sector, ya sea mediante visitas puerta a puerta o abordaje a la población flotante, acerca de los detalles específicos relacionados con la jornada programada, entre ellos la fecha, el horario y el punto de acopio designado. Esta acción permite generar conocimiento previo de la actividad y promover la participación activa de la comunidad, asegurando que los residentes cuenten con información suficiente para preparar adecuadamente sus residuos y acudir al punto establecido en los tiempos indicados. Al mismo tiempo, esta labor de comunicación directa fortalece el vínculo con los habitantes del territorio y contribuye a una organización más eficiente durante el desarrollo de la jornada.

4.1 ECOPUNTOS

Tabla 14. Gestión de Ecopuntos

Localidad	ECOPUNTO	Toneladas	Usuarios participantes	% Cumplimiento
Barrios Unidos	Calle 71 # 29 – 50	2,960	12	100%
Teusaquillo	Calle 60 #18 – 39	2,990	12	100%
La Candelaria	Carrera. 1 Bis #12c-2	0,30	10	100%
Bosa	Calle 67a Sur 18n - 18	5,040	10	100%
Tunjuelito	Carrera 18c 53sur 21s	0,35	10	100%
TOTAL	5	11,640	54	100%

5. PQR atendidas

Para el mes en referencia, la presente información no aplica.

5.1 Requerimientos trasladados por la UAESP

Se relacionan las solicitudes generadas por la UAESP entre el 19 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

Tabla 15. solicitudes generadas por la UAESP

Fecha	Hora	Localidad	Dirección / Punto de Encuentro	Tipo de Actividad	Recursos Asignados	Título Solicitud	Solicitante / Observaciones
26/11/2025	8:00 a. m.	Ciudad Bolívar	https://maps.app.goo.gl/ErLwjnaRkmPgnTVF6	RCD	1 Volqueta 1 Mini cargador 3 Operarios	JORNADA DE LIMPIEZA MEISSEN - CIUDAD BOLIVAR //	Solicitud operativa UAESP
26/11/2025	9:00 a. m.	Antonio Nariño	Transversal 22 con Calle 3A sur	RCD	1 Volqueta 1 Mini cargador 3 Operarios	Solicitud recolección residuos y acompañamiento Jornada de intervención // Antonio Nariño // UAESP-457-2025	Solicitud operativa UAESP
27/11/2025	7:00 p. m.	Tunjuelito	Puntos críticos de la localidad	RCD	1 Volqueta 1 Mini cargador 3 Operarios	Solicitud de articulación para jornada de recuperación de espacio público // alcaldía local de Tunjuelito	Solicitud operativa UAESP
29/11/2025	10:00 a. m.	Ciudad Bolívar	Parque Estructurante Arborizadora Alta	RCD	1 Volqueta 1 Mini cargador 3 Operarios	Solicitud apoyo jornada de recolección de residuos.	Solicitud operativa UAESP

6. ATENCIÓN AL USUARIO / PQRS

Para el mes en referencia, la presente información no aplica.

7. INFORME MENSUAL DE PAGOS

7.1 Resumen financiero

El contrato interadministrativo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) 457-2025 se suscribió por un valor total de **CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS** (\$46.424.384.498) M/CTE, los cuales se pagarán de la siguiente manera:

1. \$ 131.824.00 por tonelada en la actividad de residuos de construcción y demolición, voluminosos, inservibles, así como el trozado y recolección de árboles caídos en emergencia hasta el punto de disposición final.
2. Un valor definido en la siguiente tabla por cada unidad de llantas fuera de uso debidamente recogido, transportado y aprovechado en el punto de disposición final.

Tabla 15. Forma de pago llantas fuera de uso

TIPO DE LLANTA	UNIDAD	VALOR UNITARIO
Bicicleta	Unid.	\$ 5.174
Motocicleta	Unid.	\$ 5.395
Automóvil 13" a 15"	Unid.	\$ 13.756
Camión 16" a 18"	Unid.	\$ 42.729
Camión 19" a 22.5"	Unid.	\$ 66.743
Maquinaria ESP	Unid.	\$ 79.438
Fraccionada	Unid.	\$ 781

7.2.2 Soportes del cobro (anexos)

7.2.2.1 Toneladas RCD, Voluminosos, Inservibles.

Para el periodo del 19 al 30 de noviembre de 2025 se recolectaron un total de 3.483,75 toneladas, lo que equivale a un valor total de \$ \$ 459.241.860 (Ver Tabla 16).

Tabla. 16 valor ejecutado RCD

TOTAL, TONELADAS	VALOR TONELADAS	VALOR TOTAL
3.483,75	\$ 131.824	\$ 459.241.860

Las cantidades ejecutadas a la vigencia presentada corresponden al periodo del 19 al 30 de noviembre de 2025 por los cual se relacionan los viajes y la cantidad de residuo ejecutado.

Tabla. 17 total, residuos transportados

CANTIDAD DE RESIDUOS TRANSPORTADOS		
FECHA	TONELADAS	VIAJES
19/11/2025	262,46	21
20/11/2025	287,30	26
21/11/2025	274,09	28
22/11/2025	352,67	31
23/11/2025	133,16	11
24/11/2025	225,29	19
25/11/2025	326,44	31
26/11/2025	332,28	32
27/11/2025	343,72	30
28/11/2025	372,86	28
29/11/2025	333,57	27
30/11/2025	239,91	17
TOTAL	3.483,75	301

7.2.2.2 Kilogramos Y Unidades De Llantas Fuera De Uso Recolectadas

Para la vigencia del presente informe es decir del 19 al 30 de noviembre de 2025 se recolectaron un total de 8.280 kilogramos lo cual corresponde a 444 unidades, lo que equivale a un valor total de \$ 9.298.587 tal como se presenta la tabla 18:

Tabla 18. Cantidad diaria de recolección de llantas fuera de uso

LLANTAS FUERA DE USO - DEL 19 AL 30 DE NOVIEMBRE										
Numero	Periodo	Peso kg	Total	Bicicleta (und)	Motocicleta (und)	Automóvil 13" a 15" (und)	Camión 16" a 18" (und)	Camión 19" a 22,5" (und)	Maquinaria (und)	No. Certificado
1	28/11/2025	4212	344	4	27	313	0	0	0	2025-11-36384
2	28/11/2025	4067,5	100	0	0	0	78	20	2	2025-11-36383
Total kg		8.280								
Total unidades			444	4	27	313	78	20	2	
Valor x unidad				\$ 5.174	\$ 5.395	\$ 13.756	\$ 42.729	\$ 66.743	\$ 79.438	
Valor Total		\$ 9.298.587		\$ 20.696	\$ 145.665	\$ 4.305.628	\$ 3.332.862	\$ 1.334.860	\$ 158.876	

8. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Para el mes en referencia, la presente información no aplica.

9. RIESGOS CONTRACTUALES

Para el mes en referencia, la presente información no aplica.

10. ACCIONES CORRECTIVAS Y REQUERIMIENTOS UAESP

Para el mes en referencia, la presente información no aplica.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha de corte del 19 al 30 de noviembre de 2025, el valor ejecutado del contrato asciende a la suma de \$468.540.447 (**CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE**) quedando disponibles la suma de \$45.955.844.051 (**CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CERO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE**) para una ejecución del 1,01% (**UNO COMA CERO UNO PORCIENTO**).

COMPONENTES	ITEM	VALOR TOTAL
Valor inicial del contrato		\$ 46.424.384.498
Valor total del contrato		\$ 46.424.384.498
Ejecución de NOVIEMBRE 2025	RDC y LLFU	\$ 468.540.447
TOTAL	Acumulado	\$ 468.540.447
SALDO TOTAL		\$ 45.955.844.051
PORCENTAJE DE EJECUCION		1,01%

El contrato presento una ejecución financiera del 1,01% (**UNO COMA CERO UNO PORCIENTO**). Lo que represento un alto nivel de cumplimiento a la fecha de corte teniendo en cuenta que a la fecha solo se esta operando con RCD y LLFU.

12. ANEXOS

Conforme a lo establecido, los anexos se pondrán a disposición a través de una ruta de acceso, con el fin de facilitar su revisión.